



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Primero (01) de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	hipotecario
Radicado	2019 874
Demandante	ELKIN MAURICIO MADRID Y OTRO
Demandado	OMARIA EUGENIA GOMEZ Y OTRA
ASUNTO	RESUELVE

En escrito allegado vía correo electrónico, se le informa a la Abogada Mónica Marcela Muñoz Osorio, nombrada como curadora en este asunto, para envíe un escrito solicitando se le tenga notificada por conducta concluyente, si ya conoce del auto que libra el mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**